

RESUMEN NO TECNICO

El Proyecto consiste en ampliación de una explotación porcina denominada "LAS LAGUNILLAS" del término municipal de Villalba de los Barros (Badajoz), con número de registro porcino 152/BA/0112 actualmente con una capacidad de 244 madres, 8 verracos y 571 de cebo y se pretende con esta ampliación una capacidad de final de 250 madres, 15 verracos y 1.644 de cebo.

El titular del Proyecto es D. José María Becerra Méndez con NIF 4782599K copropietario de los terrenos.

La finca donde se ubica la explotación motivo de la presente Memoria se denomina "Las Lagunillas" con 14,7374 **Ha.** y comprende la parcela 233, Polígono 10 en el paraje las Lagunillas del término municipal de Villalba de los Barros.

Las edificaciones e instalaciones objeto de este proyecto de legalización y ampliación se encuentran ubicadas en la parcela 233, Polígono 10 en el paraje las Lagunillas del término municipal de Villalba de los Barros. Con 1 superficie de 14,7374 Ha y su posición por sus coordenadas UTM son las siguientes:

		COORDENADAS	
		X	Y
		713	
Edificación	1	400	4274 671
Edificación	2	713385	4274699
Edificación	3	713456	4274682
Edificación	4	713441	4274690
Edificación	5	713476	4274703
Edificación	6	713473	4274712
Edificación	7	713459	4274718
Edificación	8	713442	4274705
Edificación	9	713429	4274713
Edificación	10	713580	4274796
Bascula		713403	4274679
Fosa de purines		713489	4274728
Estercolero		713478	4274738
Vado		713326	4274695
Balsa		713683	4274825
Corrales Manejo		713633	4274803

Las edificaciones instalaciones actuales y futuras están reflejadas en el siguiente cuadro resumen.

EDIFICACION	USO (m²)	Largo (m²)	Ancho (m²)	Capacidad (m³) o Superficie (m²) Total (m²)	Necesidades Volumen (m³) o up. Secuestro (m²)	Cómputo Ganado
Edificación 1	Lazareto	9,60	3,90	37,44	33,48	
Edificación 2	Lazareto	9,20	3,70	34,04	30,26	
Edificación 3	Gestación	50,16	11,60	581,86	571,00	571 cebo
Edificación 4	Almacen Partos	50,16	12,58	631,01	601,00	200 madres
Edificación 5	Inseminación	17,16	8,99	154,27	150,11	50 madres
Edificación 6	Transición	12,58	6,30	79,25	73,31	73 cebo
Edificación 7	Destete	11,15	8,70	97,01	92,09	15 verracos
Edificación 8	Zona de personal	6,90	5,84	40,30		
Edificación 9	Oficinas	4,79	3,32	15,90		
Edificación 10	Cebo	100,28	10,28	1.030,88		1.000 cebo
Corrales manejo		100,30	10,14	1.017,04		
Bascula						
Fosa de purines	Almacen Purín			1.200,00	1143,6	
Estercolero	Almacén estiercol			212,52	211,9	
Vado						
Embarcadero						
Balsa retención	Almac.agua corral			144,67	142,33	

Todas la edificaciones cumplirá con la reglamentación sanitaria, cumpliendo paredes y techos lavables, solera de hormigón con pendiente a sumidero que recogerá los purines de las edificaciones . Desde allí, mediante conducción estanca, son conducidos a la fosa de purines.

La explotación cumplirá distancias reglamentarias con los diferentes puntos.

Las naves e instalaciones formarán parte de una explotación de producción de cerdos para venta de lechones o de animales de cebo .Esta instalación queda clasificada dentro del Grupo III por su capacidad de producción.

Resumén no técnico.

Proyecto Básico de Legalización y Ampliación de Explotación Porcina para la solicitud de la Autorización Ambiental Unificada situada en el T.M._de Villalba de los Barros (Badajoz).

EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE PURINES

La actividad genera al año una volumen de purín de 5,156,40 m³ y 16.689 kg N

Este purín s será recogido por la fosa y estercolero de la explotación y será eliminado mediante dispersión de los mismos, empleando cisterna de 8.000 litros en la propia explotación y en fincas cercanas. Cumpliendo lo dispuesto en el Decreto 158/99, de las 225,12 has reducimos a 211,20 has como superficie útil **por lo tanto obtenemos un factor agroambiental de 79,01 Kg inferior a 80 kg / Ha que establece el Decreto 158/99 en terrenos de secano.**